



## BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

16° Edición Concurso Casalta Cocina, 2025

El presente documento establece las bases y condiciones que regirán la 16° Edición del Concurso Casalta Cocina (en adelante, "El Concurso"), organizado por Porta Hnos. S.A. (en adelante, "El Organizador"). La participación en este Concurso implica la aceptación total e incondicional de estas Bases y Condiciones.

### 1. Objeto y Propósito del Concurso

El Concurso, creado por el Organizador, tiene como objetivo principal brindar una oportunidad para que los estudiantes demuestren su creatividad, habilidades culinarias y conocimientos adquiridos durante su formación académica. La participación en esta edición busca motivar a los estudiantes a superarse y destacarse en el ámbito culinario, así como promover la reputación de las instituciones educativas como semilleros de talentos en la gastronomía Argentina.

### 2. Quiénes Pueden Participar

Podrán participar del Concurso todos los estudiantes regulares de carreras de gastronomía y/o pastelería de escuelas e institutos de Argentina.

Modalidades de Participación:

- Individualmente.
- En equipos de 2 (dos) o 3 (tres) personas.

Categorías de Participación

- Pastelería
- Plato Principal



Queda expresamente establecido que los participantes podrán inscribirse en una o en ambas categorías.

Colaboración de Entrenador (No Excluyente): Los participantes podrán contar con la colaboración de un entrenador, como ser un chef instructor, profesor, o profesional que se desempeñe en restaurantes, hoteles, empresas de catering, entre otros.

### 3. Cómo Participar

Para participar, los concursantes deberán idear una receta bajo el concepto de “RECETA DE AUTOR DE RESTAURANTE”, que podrá ser un Plato Principal o un Postre. La receta deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

- Uso de Productos de la marca “Casalta”: Utilizar de manera original y creativa al menos 2 (dos) productos de la línea Casalta (Vinagres, Acetos, Salsas).
- Materias Primas: Seleccionar materias primas de producción local y/o regional.
- Calidad y Frescura: Asegurar la frescura y la calidad de los ingredientes.
- Tradiciones Gastronómicas: Representar las tradiciones gastronómicas.
- Sostenibilidad: Aplicar en la preparación el concepto de sostenibilidad.

Proceso de Inscripción y Envío de Recetas: Los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la web oficial del concurso: [www.concursocasalta.com.ar](http://www.concursocasalta.com.ar)
2. Completar 1 (un) formulario de inscripción por equipo.
3. Completar la ficha técnica de la receta estándar.
4. Subir 1 (una) fotografía de la receta presentada.



#### 4. Plazos y Fechas Clave

Las siguientes fechas son de cumplimiento obligatorio para la participación en el Concurso:

- Recepción de Recetas: Las recetas serán recibidas hasta el día 22 de octubre de 2025.
- Selección de Recetas Finalistas: La selección se efectuará el día 27 de octubre de 2025.
- Comunicación a Finalistas: El día 27 de octubre de 2025 se informará a los institutos y a los concursantes finalistas.

#### 5. Selección de Recetas Finalistas

La selección de las recetas finalistas será realizada por un jurado de profesionales referentes del sector gastronómico, convocados por El Organizador a su exclusivo criterio.

#### 6. Criterios de Evaluación

El jurado evaluará las recetas y presentaciones de acuerdo con los siguientes criterios:

- Diseño de la “RECETA DE AUTOR DE RESTAURANTE” incorporando 2 (dos) ingredientes de la línea Casalta (Vinagres, Acetos, Salsas).
- Selección de materias primas de producción local y/o regional. Prácticas sostenibles mediante el uso responsable de los recursos, la reducción de la contaminación y la promoción del bienestar social y económico
- Organización de la ficha técnica de la receta estándar.
- Organización de la ficha técnica de la receta estándar.
- Técnicas culinarias implementadas.
- Utilización de terminología correcta.
- Creatividad en la utilización de productos Casalta.
- Equilibrio y proporción en las materias primas.
- Estética en el montaje.



#### 7. Torneo Final y Acto de Premiación

Los finalistas competirán desarrollando la práctica culinaria de su receta finalista durante la semana del 10 de noviembre de 2025 en la Provincia de Córdoba. El acto de premiación se realizará en el mismo evento.

Queda expresamente establecido que, a los fines de la participación en el Torneo Final, los finalistas deberán suscribir de manera previa a la realización de este el “Reglamento para Finalistas” que establezca el organizador donde, entre otros aspectos, se establecerá que elementos, materiales e insumos deberán ser procurados por cada finalista y cuales provistos por el organizador.

#### 8. Premiación

Quienes resulten ganadores, recibirán los premios que se detallan en el Anexo A adjunto a las presentes Bases y Condiciones.

Los premios son intransferibles y no serán canjeables por dinero u otros bienes o servicios.

#### 9. Disposiciones Legales y Generales

9.1. Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en este Concurso implica la aceptación plena e incondicional de todas y cada una de las disposiciones contenidas en estas Bases y Condiciones. Cualquier incumplimiento de las mismas por parte de los participantes implicará su exclusión automática del Concurso.

9.2. Propiedad Intelectual y Derechos de Uso: Los participantes declaran ser los autores y titulares de los derechos de propiedad intelectual de las recetas y fotografías presentadas. Al participar en el Concurso, los participantes ceden a Porta Hnos. S.A. el derecho no exclusivo, gratuito, irrevocable y transferible de utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente, transformar y explotar las recetas, fotografías, nombres, imágenes y voces de los participantes y ganadores, en cualquier formato o medio, para fines relacionados con la promoción y difusión del Concurso, de la marca Casalta y de sus productos, sin derecho a compensación adicional alguna.



9.3. Protección de Datos Personales: Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados de conformidad con la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y sus normas complementarias. Los datos serán utilizados exclusivamente para la gestión del Concurso, la comunicación con los participantes y la entrega de premios. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y actualizar sus datos personales, contactando a El Organizador a través de los canales indicados en estas Bases.

9.4. Publicidad: Los participantes y ganadores autorizan a El Organizador a difundir sus nombres, imágenes, voces y datos de identificación en cualquier medio de comunicación (televisión, radio, prensa, internet, redes sociales, etc.) con fines publicitarios y/o promocionales relacionados con el Concurso, sin derecho a compensación alguna.

9.5. Modificaciones y Resolución de Conflictos: El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Concurso en cualquier momento, por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otra circunstancia que impida su normal desarrollo, sin que ello genere derecho a reclamo y/o resarcimiento alguno por parte de los participantes. Cualquier situación no prevista en estas Bases y Condiciones será resuelta por El Organizador, cuyas decisiones serán inapelables. Para cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el Concurso, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

9.6. Responsabilidad del Organizador: El Organizador no se hace responsable por fallas técnicas, de hardware o software, ni por la pérdida, demora o interceptación de datos o comunicaciones electrónicas que impidan la participación o el correcto desarrollo del Concurso.

# CONCURSO CASALTA COCINA

*Pasión  
por cocinar!*



9.7. Consultas: Para cualquier consulta relacionada con el Concurso, los interesados pueden escribir a: [info@casalta.com.ar](mailto:info@casalta.com.ar). Las bases y condiciones completas del concurso se encuentran disponibles en:  
[www.concursocasalta.com.ar](http://www.concursocasalta.com.ar)

**Casalta**